

Despacho del Contralor

RESOLUCIÓN No. **376 -** **20 DIC.** 2017

“Por la cual se adopta la Tercera Versión de la caracterización del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo de la Contraloría Distrital de Cartagena”

EL CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, Legales y reglamentarias en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 87 de 1993 y el acuerdo 011 de 2005

CONSIDERANDO:

Que la Ley 136 de 1994, en su Artículo 155 establece: Las contralorías distritales y municipales son entidades de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa y presupuestal. En ningún caso podrán realizar funciones administrativas distintas a las inherentes a su propia organización.

Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su Artículo 13 que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias, de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no sólo para el cumplimiento de sus funciones asignadas, sino para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Corporativo como en los Planes de Acción.

Que el Decreto 1499 de 2017, establece la obligatoriedad de poner en funcionamiento el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público, y en otras entidades prestadoras de servicios.

Que mediante Acuerdo 011 de 2005 del Concejo Distrital de Cartagena estable en su Artículo Primero, el Sistema de Gestión de Calidad en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, mediante la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras del Servicio, como una herramienta de gestión sistemática y transparente, con enfoque en el nuevo Modelo Operativo por Procesos, de manera tal, que permitan dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios.

Que el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, “Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano” MECI 1000:2014, proporciona una estructura para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación en las Entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado.

Que dentro de la estructura del MECI, en el Modulo de Planeación y Gestión se encuentra el elemento Modelo de Operación por Proceso.

376 - 20 DIC. 2017

Que en la entidad se decidió instituir una nueva estructura a la caracterización de los procesos y separar el procedimiento para crear el Manual de Proceso y Procedimiento Corporativo.

Que el Decreto 4485 de 18 de noviembre de 2009, actualiza la NTCGP 1000, en su versión 2014; la hace obligatoria su aplicación y cumplimiento, con excepción de las notas y los recuadros de orientación los cuales expresamente se identifican como de carácter informativo.

Que la Contraloría Distrital de Cartagena adoptó mediante Resolución 149 del 21 de abril de 2016, un nuevo direccionamiento estratégico con la formulación de su Plan Estratégico Corporativo 2016-2019 y que se hace necesario rediseñar todos los documentos del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

Que la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias adecuó su Sistema de Gestión Institucional a la normatividad citada en los considerandos anteriores.

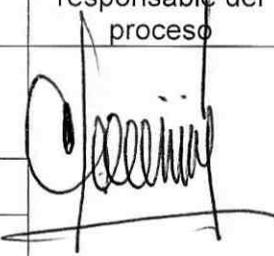
En virtud de lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la Tercera Versión de la caracterización del Proceso Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo, como se describe a continuación:

CARACTERIZACION DEL PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO

Fecha: 23 de octubre de 2017

	Cargo	Nombre	Firma del responsable del proceso
ELABORÓ	Funcionarios adscritos al proceso	Clemente Polo Paz, Juan Pablo Rivera, Jessica Fuentes, Nelly Ortiz, Lilette Aguas Polo	
REVISÓ	Profesional Especializado-Planeación	Nicolás Martínez Grau	
APROBÓ	Contralor Distrital de Cartagena	Freddy Quintero Molaes	

OBJETIVO DEL PROCESO:	Determinar y establecer la responsabilidad fiscal; y lograr el resarcimiento del daño causado al patrimonio público del Distrito de Cartagena de indias		
LIDER RESPONSABLE	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales	DEPEDENCIAS QUE INTEGRAN EL PROCESO:	Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales
ALCANCE:	Establecer qué comprende el proceso. Se explica el flujo de entradas y flujos de salida del proceso.		
BASE LEGAL:	Ver Normograma		
REQUISITOS:	Numerales NTCGP 1000-2009: 4.2.1, 4.2.3, 5.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.4, 7.1, 7.2, 7.2.2, 7.2.3, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 7.5.4, 7.5.5, 8.1, 8.2.1, 8.2.4, 8.3, 8.4, 8.5		

“CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

376 - 20 DIC. 2017

PHVA	No.	PROVEEDOR		ENTRADA/ INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	CARGO RESPONSABLE	PRODCUTO	PARTES INTERESADAS	
		INTERNO	EXTERNO					CLIENTE INTERNO	CLIENTE EXTERNO
PLANEAR	1	Evaluación a la Gestión fiscal y Control Fiscal Participativo		Hallazgos trasladados	Revisar, Validar y Asignar La Documentación	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal	Devolución de hallazgos (productos no conformes), Resolución de asignación de hallazgos y Auto de Comisión	Dirección Técnica de Auditoria Fiscal, Control Fiscal Participativo y Profesionales Universitarios adscritos a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	
		Contralor Distrital y/o delegado, Secretario General y Director Técnico de Responsabilidad Fiscal.		Fallos con Responsabilidad Fiscal y resoluciones de multas derivados de los procesos sancionatorios, multas disciplinarias, Las resoluciones que declaran incumplimiento del pago de la tarifa fiscal o cuota de fiscalización, los actos administrativos que impongan a favor de la Contraloría Distrital de Cartagena, la obligación de pagar una suma de dinero, las sentencias ejecutoriadas	Revisar, Validar y Asignar La Documentación	Profesional especializado (Cobro coactivo)	Auto de avocar conocimiento		Ejecutados

“CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

376 - 20 DIC. 2017

PHVA	No.	PROVEEDOR		ENTRADA/ INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	CARGO RESPONSABLE	PRODCUTO	PARTES INTERESADAS	
		INTERNO	EXTERNO					CLIENTE INTERNO	CLIENTE EXTERNO
		Director Técnico de Responsabilidad Fiscal		Hallazgos trasladados	Diseñar el Plan de Instrucción	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal	Devolución de hallazgos (productos no conformes), Resolución de asignación de hallazgos y Auto de Comisión	Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Control Fiscal Participativo y Profesionales Universitarios adscritos a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	
HACER	2	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal.		Hallazgos, Resolución de asignación de hallazgos, Auto de Comisión, Plan de Instrucción	Tramitar indagaciones preliminares Proceso de Responsabilidad Fiscal y proceso de cobro coactivo	Contralor o su delegado, Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Profesionales universitarios y especializados adscritos a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	Auto de apertura de indagación preliminar, Auto de Apertura del proceso de Responsabilidad Fiscal, Auto de apertura e imputación de Responsabilidad Fiscal, auto de Archivo, Auto de Imputación, Auto de cesación, Fallo con Responsabilidad y Fallo sin Responsabilidad fiscal	Despacho del Contralor o su delegado, Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Distrital.	Alcaldía de Cartagena, Comunidad, Auditoría General de la República, Procuraduría general de la República.

"CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

376 - 20 DIC. 2017

PHVA	No.	PROVEEDOR		ENTRADA/ INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	CARGO RESPONSABLE	SALIDA	PARTES INTERESADAS	
		INTERNO	EXTERNO					CLIENTE INTERNO	CLIENTE EXTERNO
		Profesional especializado (Cobro coactivo)		Auto de avocar conocimiento	Trámite administrativo de cobro persuasivo y cobro coactivo	Profesional especializado (Cobro Coactivo)	Archivo por pago total o acuerdo de pago, Mandamiento de pago, Auto de seguir adelante a la ejecución, Liquidación del crédito, Resoluciones de embargo	Contraloría Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena,
VERIFICAR	3	Profesionales universitarios.		Expedientes de las indagaciones preliminares, Procesos de Responsabilidad fiscal y procesos de Cobro Coactivo	Realizar Seguimiento A Las Actuaciones Del Proceso De Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal	Acta de reunión de seguimiento	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal, Profesionales Universitarios y especializado, control Interno	Auditor Externo de Calidad
ACTUAR	4	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal.	Congreso de la República	La ley 610 de 2000 y 1474 de 2011, acta de seguimiento del proceso de responsabilidad fiscal y Cobro coactivo	Mejoras en los procesos de responsabilidad fiscal y Cobro coactivo, en el cumplimiento de los términos procesales señalados en la ley 610 de 2000 y 1474 de 2011.	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal, Profesionales universitarios y especializado	Procesos Eficaces y Eficientes	Despacho del Contralor o su delegado, Cobro Coactivo de la Contraloría Distrital	Alcaldía de Cartagena, Comunidad, Auditoría General de la República, Procuraduría general de la República

“CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

376 - 20 DIC. 2017

SEGUIMIENTO Y/O MEDICIÓN:	RIESGOS	REGISTROS	DOCUMENTOS	RECURSOS V	PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES INHERENTES.
Ver Indicadores de Gestión I	Ver Mapa de Riesgos II	Ver control de Registro (TRD) III	Ver documentos asociados al proceso IV	Humanos Físicos tecnológicos Virtuales y de información	Ver Procesos y Procedimientos VI

I INDICADORES DE GESTIÓN

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FORMULA	META			FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
			MIN	SAT	SOB			
% de indagaciones preliminares aperturadas	Medir el porcentaje de indagaciones preliminares aperturadas	$(N^{\circ} \text{ de indagaciones aperturadas} / \text{total hallazgos recibidos}) * 100$	50%	30%	20%	Carpeta de las indagaciones preliminares	Semestral	Director Técnico de Auditoria Fiscal y Director Técnico de Responsabilidad Fiscal
% Procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados	Medir el porcentaje de procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados	$(N^{\circ} \text{ de procesos de responsabilidad fiscal aperturado} / \text{total de hallazgos fiscales recibidos y/o indagaciones}) * 100$	60%	80%	100%	Carpeta del proceso y libro radicador del proceso de Responsabilidad Fiscal	Semestral	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales y Funcionarios Adscritos al Proceso

“CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA
 DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS
 376 - 20 DIC. 2017

% Fallos con Responsabilidad Fiscal	Medir el porcentaje de fallos con Responsabilidad Fiscal	(N° de procesos Fallados Con Responsabilidad Fiscal / Total Fallos) *100	50%	60%	95%	Carpeta del proceso y libro radicador del 'proceso de Responsabilidad Fiscal	Anual	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales y Funcionarios Adscritos al Proceso
% Fallos sin Responsabilidad fiscal	Medir el porcentaje de fallos sin Responsabilidad Fiscal	(N° de Procesos Fallados Sin Responsabilidad Fiscal / total fallos) *100	20%	10%	5%	Carpeta del proceso y libro radicador del 'proceso de Responsabilidad Fiscal	Anual	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales y Funcionarios Adscritos al Proceso
Garantía del Resarcimiento	Medir el porcentaje de medidas cautelares decretadas relacionadas con el número total de PRF	(Proceso de Cobro Coactivo con medidas Cautelares / Procesos de Cobro Coactivo totales) *100	50%	70%	100%	Expediente de Cobro Coactivo	Anual	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales y Funcionario de Cobro Coactivo
Índice del Resarcimiento	Medir el porcentaje de la cartera recuperada en una vigencia	(Cuantía recuperada / Cuantía de los procesos totales de Cobro Coactivo) *100	3%	5%	10%	Tabla en Excel del porcentaje de recaudo	Anual	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales y Funcionario de Cobro Coactivo

“CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

376 - 20 DIC. 2017

Procesos de Responsabilidad Fiscal Archivados	Medir el porcentaje de procesos de responsabilidad fiscal archivados	(PRF con auto de archivo / PRF aperturados) *100	50%	30%	20%	Carpeta del proceso y libro radicador del 'proceso de Responsabilidad Fiscal	Semestral	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales y Funcionarios Adscritos al Proceso
PRF archivados por prescripción	Medir el porcentaje de procesos de responsabilidad archivados por prescripción	(PRF Archivados por prescripción / PRF Archivados) *100	10%	5%	0%	Carpeta del proceso y libro radicador del 'proceso de Responsabilidad Fiscal	Anual	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales y Funcionarios Adscritos al Proceso
Cuantía recaudada	Medir el porcentaje de la cuantía recaudada relacionados con los fallos de responsabilidad fiscal y sancionatorios	(Cuantía recaudada / Monto total de la cuantía de los fallos PRF y sancionatorios en la vigencia) *100	5%	10%	20%	Tabla en Excel del porcentaje de recaudo	Anual	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales y Funcionario de Cobro Coactivo

"CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

II CONTROL DE REGISTROS DE RESPONSABILIDAD FISCAL					
NOMBRE DEL REGISTRO	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	FORMA DE RECUPERAR	RESPONSABLE DE ARCHIVAR	TIEMPO DE RETENCION	DISPOSICIÓN FINAL
Oficio de Aviso de Impedimento	Archivo Responsabilidad Fiscal	Por expediente, Número de proceso, año y en forma electrónica	Funcionario comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto Impedimento Director	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por expediente, Número de proceso, año y en forma electrónica	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Oficio Comunicación Compañía Aseguradora	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Citación para notificación personal del auto de apertura o apertura e imputación	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
notificación (personal, por aviso, por aviso web)	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
notificación por estado	Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas secretarial	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Autos de prueba (de oficio y/o a petición de parte)	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto que resuelve nulidad (de oficio o a solicitud de parte)	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD

“CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Auto de Archivo	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto de Traslado de	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Oficio solicitando información de la masa herencial	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto vinculando herederos	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto nombrando apoderado de oficio	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Acta de Posesión de apoderado	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto reconocimiento de personería jurídica (de oficio o de confianza)	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto de Imputación	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD

“CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, calle 30 N. 19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

378. - 20 DIC. 2017

Auto Acumulación de Procesos	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Acta de versión libre	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Acta de no comparecencia a diligencia de versión libre	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpetas	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Declaración Juramentada	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Despacho comisorio	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Acta de Visita	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Acuerdo de Pago (proceso verbal)	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto de obediencia	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	secretario	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto decretando Caducidad	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto decretando Prescripción	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD

“CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Auto decreta medidas cautelares	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Oficio de materialización de medidas cautelares	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Orden de levantamiento de medida cautelar	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Fallo con o sin responsabilidad Fiscal	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Oficio de envío a consulta	Expedientes de Responsabilidad Fiscal y archivo de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpeta de enviados a consulta	Secretario	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto que resuelve Revocatoria Directa	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto que resuelve recursos de reposición	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto que concede recurso de apelación	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD

“CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Constancia de Ejecutoria	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Secretario	Lo que dure el proceso	Según TRD
Oficio devolución de hallazgos (producto no conforme)	Archivo Responsabilidad Fiscal	Por carpeta devolución de hallazgos	Secretario	Anual	Según TRD
Formulario Procuraduría General de la República	Archivo de Responsabilidad Fiscal	Por carpeta de inclusión en el registro de inhabilidades	Secretario	Anual	Según TRD
Formulario Boletín de Responsables Fiscales C.G.R.	Archivo de Responsabilidad Fiscal	Por carpeta de inclusión en el boletín de responsables fiscales	Secretario	Anual	Según TRD
Auto resuelve incidente embargo	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Oficio Fiscalía, Procuraduría, Cobro coactivo y otras entidades	Expedientes de Responsabilidad Fiscal y archivo de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpeta de oficios externos	Secretario	Anual	Según TRD
Todos los demás documentos propios de la investigación	Expedientes de Responsabilidad Fiscal y/o archivo de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal y carpeta	Funcionario Comisionado y/o secretario	Ninguno	Según TRD
Auto de cesación	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD

"CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Auto de vinculación de terceros civilmente Responsables	Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Por Expedientes de Responsabilidad Fiscal	Funcionario Comisionado	Lo que dure el proceso	Según TRD
II CONTROL DE REGISTRO COBRO COACTIVO					
NOMBRE DEL REGISTRO	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	FORMA DE RECUPERAR	RESPONSABLE DE ARCHIVAR	TIEMPO DE RETENCION	DISPOSICIÓN FINAL
Oficio de devolución del título (título ejecutivo incompleto)	Archivo de Cobro Coactivo	Por carpeta de oficios de devolución	Profesional especializado	Anual	Según TRD
Auto de avocar conocimiento	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Oficio de comunicación al deudor	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Oficios de investigación de bienes	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Acuerdo de pago	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Oficio de comunicación interna y/o externa	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto de mandamiento de pago	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD

“CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Auto que resuelve recurso	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Citación para notificación del mandamiento de pago	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Notificación del mandamiento de pago (personal, por aviso)	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Resolución que resuelve excepciones	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto que ordena seguir adelante con la ejecución	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto para ordenar avalúo y designar peritos.	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto de liquidación de crédito	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto que resuelve la objeción de la liquidación del crédito	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto de reconocimiento	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD

"CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

376 - 20 DIC. 2017

de personería jurídica.					
Auto para señalar día y hora para diligencia de secuestro de bien inmueble (o vehículo) y nombramiento de secuestre.	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Aviso de remate	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Comunicación de desembargos	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Acta de remate	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto o Resolución de archivo.	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Resolución de decreto y/o levantamiento de medidas cautelares	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Auto que fija honorarios para el secuestre.	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD

“CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

376-20 DIC. 2017

Auto decretando Prescripción del título	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD
Resolución de remisibilidad	Expediente de Cobro Coactivo	Por Expediente	Profesional especializado	Lo que dure el proceso	Según TRD

III DOCUMENTOS ASOCIADOS				
<ul style="list-style-type: none"> GAT Normograma del proceso 				
RECURSOS V				
HUMANO: Director Técnico de Auditoria Fiscal, Coordinadores, Profesional Universitario, Secretario Técnico	FISICOS: Espacios de Trabajo, Servicios públicos, Muebles y Enseres, Papelería y Útiles de Oficina.	FINANCIEROS: Recursos Financieros	TECNOLOGICOS: Software Equipos de Cómputos	VIRTUALES Y DE INFORMACIÓN Internet Correo institucional

“CONTROL FISCAL, CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, calle 30 N.19A-09-casa Moraima

Cel.: 3013059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

376-20 DIC. 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: Los formatos a utilizar en la ejecución del Proceso no harán parte de éste. Para conocimiento y aplicación de los funcionarios que intervienen en el proceso, dichos formatos estarán dispuestos en la Dirección.

ARTÍCULO TERCERO: El Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales, es el responsable de dar a conocer a todos los funcionarios de su área de gestión el Proceso, y es el responsable de supervisar periódicamente su adecuada aplicación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cartagena de Indias, a los 20 DIC. 2017 del año Dos Diecisiete (2017).

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FREDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital (e)

Revisó: Karina del Carmen Iglesias-Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Proyecto y Elaboró: Nicolás Martínez Grau-Profesional Especializado
Elaboro: Claudia Vélez T- Secretaria